



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 29 de Septiembre de 2016, a las 17:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Designación de representante municipal en el Consejo Escolar del CEIP Ntra. Sra. de la Antigua.

PUNTO 4º.- Modificación en la composición de las Comisiones Informativas.

PUNTO 5º.- Aprobación, si procede, de inicio de los trámites para la redacción de un Plan General Municipal y Revisión del Plan Especial del Conjunto Histórico-Arqueológico.

PUNTO 6º.- Aprobación definitiva, si procede, de la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-SO-01 "La Heredad", a instancias de la A.I.U. de dicho Sector.

PUNTO 7º.- Proposición suscrita por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno Municipal la anulación de los procedimientos para la construcción de nuevos kioscos en la Plaza de España.

PUNTO 8º.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre reapertura y puesta en servicio del Centro Infantil y Juvenil de Seguridad Vial.

PUNTO 9º.- Declaración conjunta de la Corporación Municipal a favor del levantamiento del bloqueo político, económico, comercial y financiero de los EE.UU. contra Cuba.

PUNTO 10º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma la Primera Teniente Alcalde, Dña. Carmen Yáñez Quirós, como Alcaldesa en funciones, en Mérida a veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.

